



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 090-2019 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 21 de junio del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Edgar Alvarado Mata
Ester Brenes Solano
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Natalia Marín Fuentes
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ángeles Solís Madrigal

En comisión: Reg. Arturo Rodríguez Morales

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a funcionarios del Tecnológico (CIVCO)
3. Atención a funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado por el Concejo Municipal, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 21 de junio del 2019, a las 3:30 p.m., en el Salón de Sesiones para la atención del Ministerio Educación Pública y el Tecnológico (CIVCO). (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Concejo Municipal.

La señora Presidenta informa que la Regidora Katty Rodríguez Brenes está ausente por motivos de salud.

ARTICULO SEGUNDO
ATENCION A VECINOS

1. Atención a funcionarios del Tecnológico (CIVCO).

Se da lectura a correo enviado por la Licda. Silvia Navarro Gómez – Asesora Jurídica – Federación de Municipalidades de Cartago, dirigida al Concejo.

Por este medio quiero disculparme con el Concejo Municipal, puesto que por motivos académicos no se podrá asistir a la audiencia programada para el próximo viernes 21 de junio.

En vista de lo antes expuesto y si el Concejo Municipal lo toma a bien solicitamos una reprogramación de dicha audiencia, para que se lleve a cabo posterior a fecha del 15 de julio, y de ser posible que la misma no sea un viernes para que nos pueda acompañar doña Marcela Guerrero – Presidenta Ejecutiva del I.F.A.M.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En este caso posteriormente se está valorando que día, porque vean que incluso están pidiendo posterior al 15 de julio y apenas estamos en junio.

En este caso si tenemos a la compañera del Ministerio de Educación entonces el ideal es que Mercedes nos haga la presentación, pero antes de explicarles que es lo que ella viene a hacer acá, si es importante que tengamos claridad que al quitar un punto en la agenda sólo quedaría la participación de Mercedes y tenemos bien lleno el folder de lo que son dictámenes, pero como estamos en una extraordinaria entonces solicito a ustedes la colaboración para que posteriormente que se termine el trabajo con la compañera Mercedes, se pudieran ver esos dictámenes, entonces lo someto a votación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, se dispone que después de atender a la señora Mercedes Vargas Rivas del M.E.P., se conozcan dictámenes de comisiones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. De la señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez.

Voy a manifestar dos puntos importantes, el día de hoy el Regidor Rodríguez Morales no se encuentra, se requiere declararlo en Comisión porque está atendiendo asuntos relacionados con su distrito, con su Asociación, en ese sentido él se compromete a traer el dictamen y se le declara en Comisión pero queda sujeto a la presentación del informe y en igual circunstancia está doña Mayela, que si bien es cierto está aquí, doña Mayela tiene que retirarse a las 4:45 si no hemos terminado, porque también va a atender un asunto de su comunidad, entonces para que se le declare a partir de ese momento en Comisión para que pueda llevar a cabo la actividad en su comunidad, entonces son los dos compañeros que hay que declarar en Comisión.

Sometido a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto,

SE ACUERDA:

Declarar en comisión al Regidor Arturo Rodríguez Morales para la sesión extraordinaria del día hoy



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



viernes 21 de junio 2019, debe presentar el informe. También se declara en comisión a partir de las 4:45 p.m., a la señora Síndica Mayela Cantillo Mora para que se retire de la Sesión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Atención a la señora Licda. Mercedes Vargas Rivas - Asesora Regional de Estudios Sociales de la Dirección Regional de Educación de Turrialba.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean hace un tiempo ya bastante, Mercedes verdad, en un determinado momento 2003, nos hemos cuestionado algo que sucede a nivel de nuestro cantón y es el hecho de que el Cantonato, la celebración del cumpleaños de nuestro cantón, no pasa desapercibida en el ámbito del día que se llevan a cabo las actividades pero durante todo el mes de agosto que deberían haber distintas acciones eso no se visualiza y lo que más ha preocupado es el hecho de que a nivel educativo en las instituciones educativas nos hemos cuestionado si los niños y los jóvenes de las instituciones conocen de la celebración del Cantonato en el 2003 el grupo de personas que en ese momento estaba colaborando llevó a cabo una unidad didáctica, esa unidad didáctica fue trabajada tanto en primaria como en secundaria y atendiendo las poblaciones según sus edades y en la experiencia puede muy rica y en esta ocasión a través de la Comisión de Cultura y con el apoyo de ustedes como regidores se le solicitó al Ministerio de Educación la colaboración para volver a ser ese esfuerzo de presentar una unidad didáctica, de presentar aspectos importantes de nuestro cantón que probablemente hasta personas ya adultas desconocen de este cantón que tanto decimos amar, entonces es por eso que hoy se encuentra Mercedes Vargas con nosotros para hacernos la presentación del trabajo que ellos han venido realizando y esperamos prestar mucha atención porque creo que hoy vamos aprender mucho, entonces Mercedes es por el que tiene que quedar grabado por eso es que yo le decía que, como usted quiera si no le afecta, Florita le da espacio y pasamos el micrófono y si no vemos si ese no es muy largo vemos si este es más largo y le llega.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Soy la Asesora Regional de Estudios Sociales de la Dirección Regional de Educación Turrialba, muchas gracias por la invitación al Concejo para poderles hacer la presentación del trabajo que estamos realizando en el Departamento de Asesoría Pedagógica, siempre para conmemorar lo que es el Cantonato, verdad en este año 2019 como le decía doña Vilma en el año 2003 hicimos un trabajo y queremos elaborar otro para que esté a disposición de todos los docentes tanto de primaria como en secundaria y que podamos aplicar y recordar en todo el mes de agosto, que es el cumpleaños de su cantón, el trabajo que vamos a realizar van a participar varias Asesorías Regionales entre ellos, la Asesoría Regional de Estudios Sociales mi persona Mercedes Vargas Rivas, la Asesoría de Educación Cívica que está a cargo del Lic. Marco Brenes Solano, la Asesoría del Español que está a cargo de Carlos Vargas Sancho, la Asesoría de Inglés que va a estar a cargo de Juan Carlos Doderro Giusto, la Asesoría de Educación Religiosa a cargo de don William Arguedas Quirós, la Asesoría de Preescolar que esta cargo de Bertha Espinoza Arce, la Asesoría de Educación Musical a cargo de Pablo Solano Salas, la Asesoría de Educación Indígena que esta cargo de Enoc Salinas Gonzales, la Asesoría Educación para Jóvenes y Adultos que esta cargo de Yanell Parker y la Asesoría de Artes Plásticas de la cargo de Adyadie Quesada Quesada.

Los departamentos que yo les acabo de mencionar, nos reunimos, somos la Comisión encargada para preparar el material y decidimos hacer una revista ya sea digital o impresa, esta comisión nos reunimos y dentro de los mismos asesores hicimos un concurso para ponerle título la a la revista que vamos a realizar, la revista o el título que salió ganador es “Saberes del Cantonato” entonces saberes está representada por una “S” y la “C” del Cantonato y viene tanto en español como en Cabecar para representar la nuestro grupo étnico que son los cabecares, Saberes del Cantonato, porque los programas de estudio no hacen referencia exactamente como antes a contenidos a temáticas sino a Saberes y eso es lo que vamos a desarrollar dentro de la revista en el proceso la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



revista Saberes, el compañero que nos hizo el logo se llaman Enoc Salinas que es el de Educación Indígena, en la revista además de los saberes quedamos a presentar cada uno de estos saberes, va a llevar esta estructura es una columna de saberes del Cantón y otra columna con sugerencias de estrategia de mediación en forma general, para que los docentes tengan una guía y la puedan aplicar en su lección, puede ser que los docentes seleccionen dos lecciones por ejemplo cada uno e implementen en estas actividades en esas dos lecciones.

Cuáles son esos saberes que vamos a ir representando en la revista, la Asesoría de Estudios Sociales va a llevar por título Memorias del Cantón, Historia, Geografía, Símbolos Regionales y más, la Asesoría de Educación Cívica nos va a trabajar el Saber de Turrialba y su patrimonio tangible.

La Asesoría de Español literatura Turrialbeña ahí se va a escribir sobre el género lírico, que la poesía sobre el género narrativo que comprende lo que es cuento, novela, micro relatos y leyendas, siempre verdad de Turrialbeños.

En inglés va a ser sobre atracciones turísticas del cantón de Turrialba específicamente el Parque Nacional Volcán Turrialba, el Monumento Nacional Guayabo, las Cataratas Las Trillizas y la Catarata la Muralla.

Educación Religiosa el título sería Turrialba sus costumbres y tradiciones religiosas y hace referencia a la comunidad indígena, a la Iglesia Católica, a la Iglesia Bautista y a la Misión Centroamericana, también está coordinando con la escuela Nuestra Señora de Sión una exposición de documentos de la comunidad religiosa, que podríamos también ir a visitar en su momento.

Preescolar hace una recopilación de juegos tradicionales en las aulas de preescolar es decir ella ha hecho una observación en las visitas que ha realizado y ha observado cuáles son los juegos que más ponen en práctica los docentes, por ejemplo han puesto en práctica carrera de sacos, fútbol, cuerda, ensarte de aros, juegos con aros. Entonces se hace una información general sobre lo que se practica más en Turrialba.

Educación Musical lleva por nombre el saber Del Templo a los Escenarios el desarrollo musical en Turrialba de 1916 al 2019 es una breve cronología de agrupaciones musicales espacios musicales compositores y músicos destacados del cantón de Turrialba.

Educación Indígena "Identidad y aporte al Cabecar en el cantón de Turrialba. Educación para jóvenes y adultos, aquí en jóvenes y adultos ya vimos como estaba, doña Vilma, lleva por título Gastronomía Turrialbeña, comidas tradicionales con ingredientes del cantón, aquí la compañera me decía que hay un grupo de estudiantes en CINDEA que tiene un módulo, este módulo se llama Preparación de Comidas Nacionales, entonces solicitamos un Stan ese 14 de agosto para aquellos pueden hacer la presentación de estas comidas, siempre verdad por ejemplo entre los ingredientes estarían recetas: con pejibayes, queso, caña de azúcar y café, nos decía doña Vilma que había que pedir permiso al Ministerio de Salud, para poder estar ahí en el Stan y la Municipalidad nos tiene que dar permiso para poder estar ahí y participar, un permiso de parte de la Municipalidad.

Artes plásticas hizo dos coordinaciones, la primera coordinación fue con el museo Omar Salazar que queda en la Sede de la Universidad Costa Rica y se logra coordinar la exposición de artistas Turrialbeños, se va hacer una exposición de artista Turrialbeños en el Museo Omar Salazar entre ellos: escultores, pintores, dibujantes y ceramistas de Turrialba, se hizo una reunión con los artistas y se hace una curaduría de las obras con presencia de representantes de MEP, la UCR y la Municipalidad, la exposición se llevará a cabo en el mes de agosto, quedan cordialmente invitados en el mes de agosto, para ver las obras de los artistas Turrialbeños y la siguiente coordinación fue con el Monumento Nacional Guayabo como parte de su celebración, se coordinaron giras con



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



diferentes instituciones educativas para que visiten el Monumento Nacional Guayabo y luego hay también una participación el 13 de agosto que es el Aniversario del Monumento Nacional Guayabo de esa coordinación con el Monumento Nacional Guayabo se hizo el cuadro con la giras ya programas, ya tenemos fecha, ya tenemos las instituciones educativas que van a participar entonces por ejemplo, iniciamos del 1 de agosto con la primera gira y van a participar los centros educativos del circuito 01, que sería la Escuela Manuel Jiménez de la Guardia, el Colegio Ambientalista de Pejibaye y la Escuela Eduardo Peralta, el 5 de agosto tenemos la segunda gira con el circuito 02 participan las escuelas La Margoth y la Escuela Laboratorio, el 6 de agosto participa el circuito 03 la escuela Jabillos y el Liceo Tres Equis, el 7 de agosto participa el circuito 04 con Escuela Verbena Norte, el 7 de agosto nos programan una gira para la Dirección Regional, pero es una gira nocturna, vamos a ir a participar, participamos 20 personas y entre ellos la jefatura también, el 9 de agosto participa el circuito 06 con las Escuelas Siobata y Siniclarit, el 12 de agosto participa el circuito 09, con las escuelas Sharabata, Jalari, Paso Marcos, Sérico y el 13 de agosto participa el circuito 08 con Escuela de Cimarrón, Guayabo abajo y San Ramón, eso serían todas las giras, el Circuito 05 y 07 no participan eso queda criterio de cada uno si desean la participación, eso serían las giras que se han coordinado con el monumento y el monumento tienen aniversario también el 13 de agosto.

Estamos elaborando la revista, estamos en la programación esperamos terminar en este mes de julio para que la revista la podamos dar a las instituciones educativas, ya después de vacaciones y puedan incorporar en su planeamiento todas estas actividades, así va quedando la portada con los logos, allá el logo de Saberes del Cantón le pusimos ahí el título, dice 10 años de historia, tradiciones y arte, las Asesorías Regionales que estamos trabajando y tenemos la segunda página de la revista, vamos con los créditos y el índice con cada uno de los saberes que va tener el docente, como material para poder trabajar las estrategias de mediación que van incluidas en la revista con toda la información sobre el cantón de Turrialba.

Reg. José Manuel Artavia Delgado: Yo soy educador pensionado, por 34 años de pensionado, en mis tiempos sólo habían cuatro circuitos en la Dirección Regional, pero ahora me preocupó porque yo soy de la zona sur, nativo en La Suiza resido en Tuis en estos momentos, no vi ninguna escuela de ese lado, entonces quisiera saber ¿cuál fue la decisión que tomaron los señores Supervisores de esos circuitos a los que pertenecen las escuelas de La Suiza, Tuis y Tayutic?

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Me dijo la compañera aquí queda a criterio de cada uno si participa o no participa, porque ellos tienen que buscar el transporte para llegar al Monumento Nacional Guayabo, entonces ellos tendrían que tomar la decisión de participar, no es el asesor, eso se les dio en Concejo de Supervisores a cada uno de ellos y le entregaron a Adyadie que es la que está coordinando con el Monumento Nacional Guayabo las giras, les dieron los nombres de las instituciones educativas, sólo que tal vez que se le informe para que ellos tomen la decisión cada uno porque tienen que costearse también los gastos de transporte y la alimentación, es como un aporte de la regional y el Monumento si gustan participar.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Muy interesante esta cuestión, sino lo entendí esto va a ser parte de la materia de Estudios Sociales y Cívica, algo así entendí.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: De todas las materias que indiqué al inicio de Religión, Preescolar, Inglés, Educación cívica, jóvenes y adultos, Español.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Excelente, que bueno como colega suyo en el área de Estudios Sociales, cuando nos correspondía trabajar en estudios sociales y cívica, siempre me llamo la atención o nos llamó la atención a los que conformamos el grupo de profesores de que habían ciertos contenidos que se les pasaba por encima, sobre todo cuando se tocaban aspectos que tenían que ver con cuestiones del país o del cantón el profesor se hacía como que eso no y se lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



brincaba y los resultados se veían en las notas de los exámenes y ahora me llamo la atención, ese espacio que le están dando a la música es muy interesante porque uno de los problemas que ha habido aquí en el cantón y que yo he sido uno de los luchadores por eso es que a la música Turrialbeña o a los que estamos metidos dentro de la música Turrialbeña, prácticamente nos han tenido en el olvido y hace como un mes y medio o dos meses me llamo Pablo Salas y me estuvo haciendo algunas consultas sobre grupos, cantantes, él es muy joven, entonces lo que yo me acordé así por encima porque fue sorpresivo yo se lo pasé no sé si era para lo mismo, me imagino que sí, cuando mi papá estaba vivo, generalmente llegaban a buscarnos de los colegios, cuando habían un contenido de música, para hacernos consulta, pero eso era muy esporádico o sea no todo el tiempo, generalmente cuando llegaban a preguntar preguntaban por Edgar Alvarado pero no se sabía si era yo o mi papá, yo lo que hacía era mandárselo a mi papá y mi papá se sentaba ahí y todo una historia y esto creo que era muy importante, una pregunta: ¿la revista va a circular a nivel solo de educación o nuestro cantón?

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Del cantón, sería para distribuirlas a las instituciones, es como una Edición especial, queríamos algo pequeño pero se nos ha hecho muy grande, estamos viendo a ver cómo hacer la revista, porque el programa que teníamos podría aguantar tantas páginas, entonces estamos en eso pero vamos a ver si solicitamos ayuda a la municipalidad para que el trabajo quede bien y como era tanta información decíamos, bueno puede ser que podamos sacar volúmenes, volumen uno, volumen dos, pero como es tanta información tal vez más adelante podríamos ir ampliando las temáticas para dar a conocer como escultores, ceramistas, la parte de la música que es poco conocida acá en Turrialba.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Aquí en el cantón hay muchos, demasiados, aparte de gente que canta, compone, hay instrumentistas hay muchos ahora, ahí uno lo ve en la banda municipal y además de eso hay como un bum de muchos jóvenes que se están dedicando a la música, que se han profesionalizando o ahí en la presentación de la firma del convenio, dos muchachitos extraordinarios y bastante jóvenes y eso hay que divulgarlo.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Estuve viendo el trabajo de Pablo y lleva bastante, es extenso, la gran cantidad de grupos que han existido en Turrialba.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Yo le puedo hablar de lo que yo conozco de los 60 para acá que fue una historia grande de la música y ahora existe esta cuestión de los indígenas ahí tenemos a un experto en eso que es Rodrigo Salazar que ha estado metido en eso y formó grupos musicales que uno se llamó la Flor de Ayote si no me equivoco, donde se usan las Ocarinas y con instrumentos indígenas sonaba precioso un grupo, todo eso es parte de lo que se necesita para que el cantón conozca de lo que hay aquí, lo que tenemos aquí.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Y va a estar a manos de los educadores y eso refuerza la identidad del pueblo costarricense por el pueblo Turrialbeño.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Y los otros aspectos también son importantes, así que de mi parte los felicito y ojalá que todo salga bien y en lo que los pueda ayudar con mucho gusto.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Muy buenas tardes doña Vilma Presidenta Municipal Flor María Valverde Vicepresidenta, compañeros del Concejo Municipal, Regidores y Síndicos, público que hoy nos acompaña y muy especialmente a doña Mercedes que es la Asesora de Estudios Sociales y colega, colega mía como educador. Doña Mercedes, realmente el trabajo que ustedes nos ha expuesto el día de hoy es algo de que, yo como Profesor de Estudios Sociales aplaudo esa incorporación dentro de la malla curricular, de la historia de Turrialba, eso importantísimo que tanto los educadores como también los estudiantes, se vinculen en la celebración de estos 116 años que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tenemos de hacer cantón organizado o un pedazo de territorio organizado en una Municipalidad, es importante destacar que en esa exposición que usted nos está dando, celebro con gran regocijo, en que toda esta malla curricular va a estar en manos de los educadores y estos ejércitos de formadores que tenemos en Turrialba de la cual pertenezco y ojalá que se integren completamente, yo siempre he dicho que cuando hace cuatro años que yo inicié esta labor de meterme en las arenas políticas yo decía que un educador tiene que servir donde lo llamen y muchas veces los educadores no se vinculan en el desarrollo comunal en el desarrollo de un cantón y permanecen allí estáticos y miran todo desde fuera, entonces yo espero que con estos grandes aportes, porque lo considero así un gran aporte, porque ya no es solamente educador sino también los estudiantes, van a tener desarraigo cultural, ese desarraigo por ese terruño por ese pedacito de tierra que hoy tenemos, hoy que compartí almuerzo con el Presidente la República don Carlos Alvarado el me preguntaba me dice y cuántos años tiene Turrialba entonces yo le dije ya vamos a 116 y me dice ¿de dónde viene Turrialba?, ¿De dónde se independizó? yo le dije somos independientes desde 1903 y un diputado que tuvimos Turrialbeño, el primer diputado Turrialbeño, don Genaro Bonilla fue el que redactó el proyecto y dentro del proyecto decía que le dieran la oportunidad a Turrialba de ser cantón y que viera como iba a florecer en este cantón y a raíz de ese proyecto de Ley que fue aprobado en 1903 ya son 116 años de vida independiente, de vida independiente porque veníamos de paraíso, entonces eso es importante rescatarlo en las escuelas y hablarlo, quien fue Genaro Bonilla que fue el primer diputado al cual les dieron a nosotros la oportunidad de ser un terreno independiente de Paraíso y fue también Jiménez, lo logró el mismo día pero recuerde que Jiménez por un problema del decreto hasta un mes después fue que Jiménez se le dio el mismo rango que Turrialba pero la idea es que las dos fueran creadas al mismo tiempo, importante esto en la malla curricular que no solamente es estudios sociales que va hablar sino también vamos a tener música vamos tener la gente de español y vamos a tener la gente de inglés hablando de Turrialba y algo importantísimo también, Mercedes, y celebro a lo más caber, es que estamos integrando las comunidades originarias, o sea, los indígenas en Turrialba, eso es importante también para que ellos no se sientan excluidos viera usted Mercedes, el jueves que estuve en mi trabajo en la Asamblea Legislativa cuando llegaron un grupo de indígenas muy molestos porque ellos llegan en que el estado los tienen abandonados completamente y que ellos a veces tienen razón porque los indígenas los tenemos allá oculto los peores caminos de que tenemos en mal estado los tenemos en la zona indígena, la educación que ellos están recibiendo hay muchas carencias, porque no les dan las herramientas, la salud ni para que hablarles a ellos, entonces ellos sienten que más bien las instituciones del estado no los toma en consideración y que ellos tienen más derechos que nosotros yo creo que eso es importantísimo que nosotros hagamos la conciencia del estado en todas en su engranaje, de aparato estatal de que nos enfoquemos a ayudar a esa población indígena a incorporarla y que ellos no estén pensando de que ellos son siempre las personas más vulnerables y lo digo porque fue la en la molestia de ellos por el informe que yo tengo es que la ruta 414 está en muy excelentes condiciones y me brindan no es que quien sabe cuánto usted no fue vaya esta bonito hasta Jicotea pero de ahí para arriba eso está malísimo, yo le dije disculpe, me pregunta ¿dónde vive usted? Yo vivo en Turrialba, o sea es una realidad en el centro de Turrialba y si usted va a Chirripó como un territorio punto y aparte, en ese sentido pero yo eh visto que ellos llevan razón de reclamar y a ver como el estado suma y los integra en el desarrollo del cantón pues yo celebro, Mercedes, que realmente ésta integración y sé el esfuerzo que usted como profesional ha hecho, en el trabajo de crear esta malla curricular que se va estar hablando durante el mes de agosto en las escuelas y colegios, donde a los niños les van a enseñar ese amor por Turrialba, ese amor a las costumbres turrialbeñas, ese amor por la historia de Turrialba, por los valores Turrialbeños que nos han caracterizado durante estos 116 años de vida independiente de Paraíso.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: el objetivo es ese, el rescate de nuestra identidad, rescate de todas tradiciones y costumbres del pueblo Turrialbeño y un elemento tan importante que ustedes observaron que son varias materias que participan, porque no son ajenos tampoco a los programas de estudio las temática hasta están relacionadas con los temas puede ser por ejemplo que estudio



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se relaciona sólo con primer ciclo un ejemplo pero son temáticas que podemos llevar hasta secundaria, podemos llevar un proceso de contextualización dentro de la asignatura y podemos implementarla y en las diferentes no son estudios sociales y cívica las que van a participar sino que las diferentes asignaturas de español, inglés, preescolar, todas van hacer tomadas en cuenta y van utilizar el material que no va ser ajeno a los programas de estudio.

Reg. Esther Brenes Solano: Buenas tardes señora Presidenta, señora Vicepresidenta, doña Mercedes, estimados compañeros Regidores, Síndicos. En realidad este proyecto “Saberes del Cantonato” para mi es sinónimo de identidad y cultura Turrialbeña, porque cuando doña Mercedes hacía el desglose de las partes o los elementos que se van a desarrollar aproximadamente 25 aspectos anoté de doña Mercedes, porque me parece que uno de los elementos importantes que debemos de destacar en Turrialba es quienes somos y de dónde venimos, la identidad, no perder la esencia como dice Walding, tomar lo que es esa persona de la zona indígena y de la zona urbana, la zona rural, no decir que sólo ellos tienen derecho tiene más derecho no, todos tenemos derecho de vivir en armonía, con este proyecto que ustedes tienen abren una nueva visión a todos los jóvenes sobre todo niños y a nosotros los adultos sobre lo que es nuestra identidad y nuestra cultura, aquí vamos aprender que cultura no es solamente arte, música, cultura es comida, cultura es lo que yo visto, cultura es como yo hablo y en las diferentes comunidades de Turrialba si nos ponemos a conversar aquí mismo vemos que hasta diferentes palabras, diferentes formas de hablar tenemos, a veces salimos con unas chayotadas por ahí, que son muy propias de los Cartagos, son muy propias de gente que viene de Grecia o de San Ramón, algunos cantan un poquito más, entonces es esa riqueza de lo que es nuestra identidad y la cultura para mi es el sinónimo de ese nombre de esa revista, muchas gracias por ese proyecto y esperamos ver los frutos y en lo que podamos colaborar también estamos a sus órdenes muchas gracias.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Compañeros yo creo que al igual que ustedes yo iba siguiendo detenidamente cada una de las explicaciones que Mercedes nos iba dando y aunque simplemente explicó los aspectos medulares de la revista, yo creo que ustedes al igual que yo han quedado con el gusanillo de querer saber, de poder conocer, ¿cómo va hacer? ¿cuáles son esos elementos tan importantes? y cuántas cosas nuevas podemos nosotros aprender porque no tenemos acceso a todo ese conocimiento y considero primero que nada y que conste en actas mis palabras, expresar ese agradecimiento a los compañeros que se han dado a la tarea de echarse encima este reto y tener un producto o que yo sé por la calidad de los profesionales que están trabajando, que de verdad va ser de gran provecho, porque yo lo miro como un aporte a la cultura del cantón y digo que es algo que no puede quedarse a nivel de las aulas, tiene que trascender, tiene que llegar a otras instancias, tienen que ser, sino de todos pero por lo menos que una mayoría de Turrialbeños podamos tener el producto del trabajo de ustedes que no se quede de simple y sencillamente en el ámbito educativo y bueno yo creo que al igual que mi persona los compañeros que forman parte de la comisión de cultura, esto lo vemos también como un logro que el Ministerio de Educación escuchara la petición que se le hizo y la anuencia a llevarlo a cabo que es lo más importante.

Mercedes, yo pienso que por ejemplo la Municipalidad, en la radio cultural tiene un programa y si bien es cierto es de una hora y no es todos los días es solo un día, pero que bueno si más adelante con la señora Vicealcaldesa que es la que tiene lo del programa, se pudiera coordinar cuando ya ustedes tengan el producto finalizado y poder ir al programa e ir dando quizá no todo, pero por lo menos esos elementos medulares importantes, vean yo sé que tampoco el Ministerio de Educación se va a montar o va a hacer de esta actividad algo meramente comercial, pero miren yo considero que muchos Turrialbeños estarían anuentes inclusive a comprar esa revista, porque es parte de nuestro patrimonio es un tesoro que ha estado allí escondido y que a través del trabajo que se ustedes van a realizar va salir para el conocimiento de todos, me parece importante por ejemplo que algunas instituciones y organizaciones del cantón pudieran tener una copia, un ejemplar de este



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



trabajo de ustedes, incluyendo la Municipalidad, Concejo Municipal, incluyendo para que se mantenga también en el archivo de aquí, de la Municipalidad de Turrialba y ya escuché a don Edgar y escuché a Esther diciendo, a don Manuel manifestando, yo también quiero, claro que si porque en muchas ocasiones adquirimos cosas que tal vez no son de relevancia pero de verdad, no es porque Mercedes esté aquí, porque yo conozco la calidad de persona que ella es como profesional, no es por eso, es lo que representa el significado que ese trabajo, tiene para todos aquellos que amamos a nuestro cantón y que el día de mañana ese es un insumo también que permiten que las generaciones futuras puedan conocer más de nuestro cantón, yo si quiero aprovechar para agradecerles el esfuerzo que están realizando, Mercedes me comentaba y ya lo hice con la señora Vicealcaldesa en el sentido de los costos que el trabajo repercute, porque ellos son técnicos y especialistas en lo que es meramente la parte curricular pero, presentar una revista también necesita de otros especialistas que no tiene la Dirección Regional de Turrialba, como por ejemplo un diagramador, entonces eso es algo que significa que hay un costo y que este costo hay que cubrirlo, yo comentaba con la señora Vicealcaldesa y ya yo le dije nosotros esperamos que estuviera señor Alcalde, pero el señor Alcalde anda en la gira con el Presidente y no se encuentra aquí, pero está la Vicealcaldesa, yo le dije doña Liz usted me haría el favor de escuchar un poquito, cuando termina Mercedes de conversar con nosotros, de escuchar la inquietud que ellos tienen, sin embargo yo creo que hay dos cosas que también nosotros como Concejo podemos llevar a cabo, antes de que Mercedes se retire y una es, como es la señora Vicealcaldesa la que está acá, pedirle que le brinde las explicaciones necesarias a Mercedes de la gestiones que tienen que llevar a cabo para poder tener de aquí el documento que se requiere para que ellos lleven al Ministerio de Salud, porque ya el uso del parque está, para que se les dé ese documento y puedan ellas o la compañera responsable hacer las gestiones en el tiempo y no que a última hora, vaya a ocurrir que no se presente en el tiempo preciso, eso por un lado, y lo otro es que nosotros como Concejo también podemos pedirle también a la señora Vicealcaldesa que haga la revisión a ver si presupuestariamente se puede brindar un aporte para este proyecto, tan importante para nuestro cantón, porque para mí es rescatar parte de la cultura de nuestro cantón, antes de que los que la conocen ya no estén y se pierda esa riqueza, entonces en ese sentido yo si les pido compañeros que tomemos ese acuerdo, para que se le brinde el apoyo y que la Administración pueda hacer la valoración y ver si existe la posibilidad de brindarles un aporte para dicha actividad, entonces lo someto a votación los compañeros estén de acuerdo en levantar la mano por favor, ¿cuántos somos? y le damos firmeza, Mercedes antes de que se despida le damos las gracias y esperamos pronto ver ese producto porque de verdad nos está dejando bastante inquietos.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal brinda el apoyo al proyecto que ha venido a explicar la Licda. Mercedes Vargas Rivas, el cual consiste en crear una revista que lleva por título "Saberes del Cantonato". Se le solicita a la señora Vicealcaldesa – Licda. Lisbeth Barboza González, que haga la revisión a ver si presupuestariamente se puede brindar un aporte para este proyecto tan importante para nuestro cantón.

Se le expresa un sincero agradecimiento a la Licda. Mercedes Vargas Rivas, extensivo a todas sus colaboradores de este proyecto, que va en rescate de nuestra cultura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Nosotros empezamos con algo pequeño y se nos vino la idea como comisión una revista porque en el 2003 habíamos hecho una unidad didáctica, entonces dijimos no vamos hacer lo mismo hagamos una revista algo que quede y perdure por muchos años y se nos hizo grande porque los compañeros todos empezamos a investigar y ya yo les decía sólo 10 páginas, Merce yo ya llevo 20, yo llevo 25, les digo somos muchos, no nos va soportar yi creo que la revista, pero no hay vamos entonces buscando otras opciones, como decía doña Vilma no somos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



diagramadores, entonces se nos estaba haciendo difícil, duramos como, todo un día en una página entonces digo a no, no podemos hacer eso, tenemos que buscar talvez la ayuda para que sea un trabajo excelente y que sea un trabajo de calidad y que nos perdure por muchos años más bien muchas gracias por el aporte de la Municipalidad todo lo que nos ofrece y siempre la dirección regional esta anuente a trabajar en conjunto, muchas gracias por todo.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Algo que se me escapó pero no puedo dejar de decirlo es el hecho de valorar también dentro de la presentación que usted hace, como hicieron el enlace con otras organizaciones como la Universidad Costa Rica, que también era una solicitud que la Comisión de Cultura había pedido que se hiciera algo, el hecho de poder hacer esas visitas como por ejemplo esas giras al Monumento Guayabo todo eso es parte de contribuir a resaltar nuestra cultura, eso es muy valioso.

Licda. Mercedes Vargas Rivas: Tuvimos el apoyo de la Universidad de Costa Rica y el Monumento Nacional Guayabo, muchas gracias, doña Liz si nos colabora.

ARTICULO TERCERO
DICTÁMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Regidora Vilma Mora Jiménez.

Dictamen Proyecto de Ley: REFORMA DEL ARTÍCULO 155 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL 1998 Y SUS REFORMAS

Expediente N°20.968.

Al llevar a cabo la lectura del contenido de lo que se persigue en este proyecto se manifiesta que en los sistemas democráticos como el nuestro se han creados mecanismos que buscan llevar a cabo un servicio de calidad que al final terminan en trámites que en lugar de hacer las cosas más eficientes, los procesos se entranan, resultan complicados y no permiten un servicio eficiente, es decir, no hay un proceso de mejora

Es importante destacar que según los proponentes de la reforma al artículo 155, inciso b se necesita tomar en cuenta lo siguiente:

"Para que resulte efectivo este esfuerzo de mejora se requiere replantear controles que sin perder su eficacia resulten más expeditos, buscando de esta manera incentivar y no ahogar la creatividad de los responsables de procesos y sus colaboradores, permitiéndose dentro de esta dinámica corregir problemas de funcionamiento a la mayor brevedad y que su implementación no se vea asfixiada por tramitologías innecesarias en temas menores de organización, estrictamente relacionados con las dinámicas de la mejora continua; esfuerzo..."

Lo que se pretende

ARTÍCULO 1- Para que modifique el artículo 155 inciso b) del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998 y sus reformas. El texto dirá:

Artículo 155- Los servidores municipales protegidos por esta ley gozarán de los siguientes derechos, además de los dispuestos en otras leyes:

(—)

b) La municipalidad podrá finalizar los contratos de trabajo con responsabilidad patronal, fundamentada en estudios técnicos relacionados con el cierre de programas, la reducción forzosa de servicios por falta de fondos o la reorganización integral de sus dependencias que el buen servido público exija.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Para estos efectos el alcalde municipal podrá ajustar y aprobar modificaciones funcionales y de dependencia jerárquica en procesos de trabajo, ya incorporadas en el manual de organización institucional, siempre y cuando se respeten las estructuras generales de la organización, sus pesos y contrapesos, potestades y límites de acción o, los derechos fundamentales y estatutarios de las personas servidoras.

(-)

ARTÍCULO 2- Esta ley es de orden público y entrará a regir a partir del momento de su publicación.

Recomendación:

Una vez analizado el contenido del proyecto en mención recomiendo al Concejo Municipal aprobar la modificación del inciso b del artículo 155 del Código Municipal porque sigue respetando que los procedimientos que se lleven a cabo estén cimentados en el ordenamiento jurídico que nos rigen. Además se espera obtener un servicio de mayor calidad en el desarrollo del quehacer en el ámbito municipal

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la señora Regidora Vilma Mora Jiménez. Se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 20.968. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Solano Salguero en lugar del Reg. Brenes Sancho que está ausente en su curul).

2. Dictamen de la Regidora Flora Solano Salguero.

Proyecto de Ley
Expediente No. 21-128

**Implementación del presupuesto Base Cero para una
programación estratégica con base en resultados.**

En referencia a la implementación del presupuesto Base Cero de acuerdo a la programación macroeconómica y con base en la evaluación de resultados señalada en los artículos, 7, 55, y 56 de esta Ley de modo que el presupuesto refleje prioridades y actividades estratégicas del gobierno, así como los objetivos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Que se logren las etapas de formulación y discusión y aprobación del presupuesto se cumplen en el tiempo y la forma requeridos.

Que se vele por la ejecución presupuestaria y se programe y desarrolle coordinadamente, utilizando los recursos según las posibilidades financieras, la naturaleza de los gastos y los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Se recomienda al Concejo dar un voto de apoyo, es una herramienta más que será para poder ser más vigilantes de que se realicen en forma ordenada y concisa la utilización de los recursos.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la señora Regidora Flora Solano Salguero. Se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 21.128. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Dictamen del Regidor Edgar Alvarado Mata

Asunto: Expediente 21.049
Texto sustitutivo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



De: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Comisión Especial Dictaminadora para estudiar “El Derecho a Huelga, brindar seguridad jurídica y garantizar este derecho a los trabajadores y trabajadoras”

En base a la moción, en la que solicitan el criterio de este Concejo en relación al texto sustitutivo enviado...

Se procede a aprobar el mismo, según lo establecido en el artículo 157 del reglamento la Asamblea Legislativa...

Para que se reformen los artículos contemplados en el texto estudiado del expediente N° 21.049, del código de trabajo, Ley N° 2 del día 27 de agosto de 1943 y sus reformas...

Apruébese y transcríbase

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Reg. Edgar Alvarado Mata. Se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 21.049. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Informe Comisión Especial Investigadora Caso Quebrada Delgado La Suiza de Turrialba.

Reunión celebrada el día miércoles 05 de junio de 2019 al ser 2:00 p.m. en el salón de Sesiones Municipales con la presencia del Regidor Arturo Rodríguez Morales quien preside, y la presencia Regidor Manuel Artavia Delgado y el Síndico Municipal Jorge Molina Rodríguez y el Asesor Legal Lcdo. Carlos Calvo Sánchez, la ausencia de la Regidora Kattia Rodríguez Brenes y el síndico Jorge Pérez Román.

Puntos Conocidos

Punto# 1: Se lee oficio de la Sra. Auditora Municipal Licda. Karleny Salas en relación a las respuestas a diversas consultas de esta Comisión Municipal y en particular la tramitología que le dio ese despacho al caso en estudio e igualmente las valoraciones que tomó la Sra. Auditora Municipal para NO realizar las averiguaciones sobre las inversiones pública llevadas a cabo en el puente (bastiones) de la Quebrada Delgado en la Suiza de Turrialba.

Ante esta situación y lo afirmado en su nota de la Sra. Auditora Municipal y las versiones de la Sra. Ex Alcaldesa Municipal María Elena Montoya Piedra se hace de necesidad para esta “Comisión Municipal Investigadora” de realizar un “careo” entre estas dos personas.

Se indica que en el oficio suscrito por la Sra. Auditora Municipal Licda. Karleny Salas será foliado e incorporado al expediente esta Comisión Municipal Investigadora.

SE ACUERDA: Comisionar a la Secretaría del Concejo Municipal de Turrialba para que convoque el día miércoles 03 de julio de 2019 a las 2:00 p.m. en el salón de Sesiones Municipales de Turrialba a un tipo “careo” entre la Sra. Auditora Municipal Licda. Karleny Salas y la Sra. Ex Alcaldesa Municipal María Elena Montoya Piedra, para lo cual si la Sra. Montoya desea copia del oficio de la Sra. Auditora Municipal Salas Solano se le autoriza suministrarle la misma.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Punto #2: Sobre el tema de las bitácoras y en especial relacionado a la de esta obra en Quebrada Delgado de la Suiza, se le solicita con todo respeto al funcionario de Archivo Municipal Walter Velásquez realizar su respuesta sobre la existencia o NO de dicha bitácora por escrito ante esta Comisión Municipal en el menor tiempo posible.

Al ser las 3:00 p.m. se levanta la sesión de esta Comisión Municipal. (F) Arturo Rodríguez Morales - Presidente Comisión

Reg. Vilma Mora – Presidenta: En relación al punto del dictamen yo no me voy a referir porque yo no formo parte de esa Comisión pero si hay un punto que me llama la atención y que creo que, son situaciones que han pasado en la Municipalidad y como les reitero no me refiero a este caso sino otras situaciones donde la máxima autoridad o las jefaturas de los determinados departamentos no han llevado a cabo en su momento las acciones que debieron ejecutarse y hoy día en ese momento la administración actual y el Concejo actual es el que está siendo bombardeado por cosas que ya pasaron el tiempo en el que se dieron de haber hecho y que ya se queda uno amarrado porque, pueden ser que muchas cosas de esas se dieron que hubo personas supuestamente involucradas y que en ese momento debieron de haber dado lo que les correspondía si habían sanciones que debieron darse y no se hicieron, pero el problema no es ese el problema es que en los casos futuros que puedan presentarse y yo creo que allí tiene que tener claro todos los que están al frente la responsabilidad y el compromiso que tienen porque cuando hay un daño a la Hacienda Municipal es un daño que cada uno de los ciudadanos tiene que dar su aporte ojalá que este no se sigan presentando situaciones como éstas de esas acciones que debieron hacerse y no se hicieron y lo que es peor aún que no sea el producto o el resultado de la negligencia de la falta de decir ese chicharrón yo no lo voy a echar encima y eso no es así quien está al frente de los departamentos, quien está al frente de la misma alcaldía, sabe que tiene esa responsabilidad no es fácil, no es sencillo, no es bonito, pero es parte del trabajo que les corresponda hacer y ojalá que todas esas situaciones se vayan desapareciendo porque este municipio no puede seguir de esa forma, que se cometen situaciones que no son correctas y aquí nada pasa y puede ser que haya una situación que se dio hace cuatro años por decir algo y hoy en este presente se vuelve hacer y no pasa nada entonces en ese sentido creo que, quiera o no hay que estar muy vigilantes y la misma comunidad también de manera tal que esas cosas no pasen desapercibidas.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Según sus palabras en el sentido de que lleva usted razón, aquí en esta Municipalidad hace tres años y resto recibimos una serie papas calientes, que ya tenía que haberse hecho las investigaciones en anteriores o en el anterior Concejo Municipal donde fueron seis años que ellos estuvieron, es importante que también lo tengamos presente, nosotros tratamos de hacer una acción de regreso con el puente la Flora para que la Contraloría hiciera la investigación y que hizo la Contraloría que nosotros teníamos que hacer la investigación, pero que vamos hacer nosotros compañeros donde vamos a ver que nos dicen que ya el caso está prescrito 130 millones de colones tuvimos que pagar los Turrialbeños y estamos pagando mes a mes los intereses del pago de eso y que dicen algunos grupos aquí en Turrialba de la gente que siempre criticándonos verdad de que aquí hay un montón de dormidos que no nos acomodamos a las cosas, que ocurren aquí, mire señores eso no es así, en ningún momento, este regidor y yo sé que muchos de los estamos acá siempre hemos estado defendiendo las arcas de esta Municipalidad y gracias a Dios que durante estos tres años y espero en Dios el otro 30 de abril que se cumple este período por el cual fuimos elegidos salir por esa puerta con la frente en alto y decidir nosotros dimos todo por Turrialba, trabajamos y tratamos de enderezar lo que se pudo hacer en esta Municipalidad es importante que este con esta Comisión Delgado, que hoy en este dictamen está obligando a un careo entre la antigua administración y la auditora que yo creo que un auditor tiene que investigar todo como debe ser a las advertencias necesarias que se requieren es importantísimo yo estoy viendo aquí que es del 3 de julio ojalá todos vengamos acá y encaremos todos tenemos el derecho estar acá ese día ahora el 3 de julio como dice en el dictamen de la comisión para estar presente y hacer interrogantes de lo que ocurrió para que esos 80 millones de colones que nos perdimos otra



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vez los Turrialbeños en la Quebrada Delgado por un trabajo mal, hecho donde hay un informe de Laname, un informe de que eso no tuvo que haberse hecho se llega algún resultado, pero es que estamos hablando de que aquí ocurren las cosas bien y no se hacen las investigaciones y vemos a ver que es el tintero adonde se va señalar y yo sé que ahí está el compañero que es parte de la comisión, don Jorge, yo sé que usted es una persona que, por ser una persona honorable va a llegar hasta las últimas consecuencia de la investigación, porque son recursos no son cuatro reales son 80 millones, don Jorge que se perdieron ahí, y ahí hay alguien responsable que hay que sacarlo a la luz pública que hay que animarse a decirlo con la investidura que usted como representante de La Suiza porque fue parte de la Suiza y Tuis, donde se perdió el dinero, porque es el límite entre los dos distritos tiene que salir algo positivo y decir bueno, aquí hay gente que tiene que dar la cara administrativamente para que no ocurra lo que ha venido ocurriendo en los últimos años que las cosas se dejan, se dejan y prescriben y la comunidad en la que paga, hago una llamada de atención a cada uno nosotros en ese sentido de que nosotros como representantes del pueblo, tenemos que vigilar y hacer atento de que los recursos, que se puedan recuperar o señalar a las personas, paguen por eso como decían allá en el Limón a un diputado pague, pague, porque así debe de ser esa situación si usted asume un puesto administrativo usted tiene que hacer responsable, dirigir bien las cosas porque si usted va a llegar aquí con pañitos tibios mejor no se meta aquí, quédese haciendo lo que está haciendo y no se meta porque así debe de ser nosotros somos vigilantes de los recursos del estado y recursos de los ciudadanos y yo creo que enhorabuena que esta esa comisión y que el proceso sigue ahí candente, se sigue ventilando y que yo sé que los compañeros que hoy esta acá don Manuel que está en esa comisión, don Jorge y el compañero síndico también de Tuis van a estar vigilantes de que los resultados de esta comisión salga a luz pública y que dé una situación para recuperar esos dineros de que el estado o nosotros los Turrialbeños tuvimos que pagar, muchas gracias doña Vilma y que quede en actas mis palabras.

Sínd. Efraín Arias Álvarez: Buenas tardes, Flor María, doña Vilma y los compañeros, totalmente de acuerdo Walding, creo que los ciudadanos tenemos que hacer responsables, criticamos la Municipalidad pero no aportamos, no, hay que pagarle a la Municipalidad. En cuanto a los trabajos que se realizan creo que las asociaciones de desarrollo el pueblo en sí, que tal vez el pueblo no tenga como venir hasta acá pero si denunciarle a las Asociaciones de Desarrollo los trabajos que se hacen, un día me dijeron a mí en una reunión, yo felicité a Luis Fernando porque me hicieron un trabajo y lo reconoce el pueblo de Santa Rosa, es que yo les doy la mano a los hombres cuando las cosas se hacen bien, sabe por qué doña Vilma porque le hacen una vez en cuando un trabajo que dure 40 años, entonces el pueblo va a salir ganando en cambio hacemos un trabajito ahí a cuenta gotas, se descompone en muy poco tiempo entonces no nos da ningún beneficio, yo le pido al pueblo de Turrialba si queremos tener una Municipalidad, yo que sé que algunos de los que no pagan son los que más critican, la gente humilde le gusta mucho pagar tal vez a veces no puedan pagar porque los recursos no les alcanza, pero sé que la gente de campo se preocupa por pagar los tributos de la Municipalidad, don Walding estoy de acuerdo con usted y con todos ustedes que piensan de la misma forma.

Sínd. Cristina Garita Romero: Que lamentable que es cuando las personas tal vez por desconocimiento quieren atacar la Municipalidad pero no es directamente la Municipalidad es al Concejo Municipal a los que estamos aquí y me gustaría que por un día estuvieran en los zapatos de nosotros porque aquí de verdad se viene a trabajar y a dar lo mejor lamentablemente sí en otras administraciones se ha dado que han ocurrido estos casos, apoyo las palabras del compañero Walding, donde se debe, no es que se debería, se debe de llamar a cuentas a estas personas involucradas y hacerlos a ellos pagar lo que tengan que pagar y dar la cara porque ahí es donde se me viene a la mente cuando hacen comentarios que la Municipalidad no está haciendo nada o qué ha hecho el Alcalde por la Municipalidad y ahí es a donde voy ¿qué ha hecho? tratar de buscar los recursos para pagar lo que esta administración no ha hecho entonces ahí le digo al pueblo de Turrialba con sólo eso, ha hecho bastante ya esta administración de sacar deudas que no son de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esta administración y lamentablemente muchas veces las personas cometen errores o cometemos errores y se hacen trabajos mal hechos, el recurso se desperdicia se bota, se pierde no sé, pero no ya no traemos a cuentas a esas personas y siguen diciendo la Administración, la Alcaldía, los Regidores porque piensan que uno viene aquí a ganar un montón de dinero y que nos pagan por todo y lo que menos saben es que estamos aquí por amor a honoren y que las cosas que estamos haciendo, no las estamos haciendo para perjudicar al pueblo de Turrialba sino más bien para tratar de ayudar y beneficiar, entonces si es bueno empezar a llamar la atención a las personas que se trabajan aquí y dar cuentas porque siempre ha sido muy suave y más que todo esta administración de llegar y con qué muchas personas dicen que el pobrecito entonces no se hace nada, no, hay que traerlos a cuentas y si tienen que sacar de sus bolsillos por lo que el mal manejo de fondos o por lo que cometieron pues tienen que hacerlo lamentablemente yo sé que no es fácil estar aquí y ustedes como regidores les digo, pucha, hay que dar un voto y uno no sabe si se está echando la sogá al cuello por ese voto que se está dando y que puede perjudicar a todo un cantón y es tan fácil decir, ustedes no están haciendo nada donde aquí hay que tomar las decisiones más importantes para Turrialba para el beneficio. Entonces traer a la gente que tenga que dar la cara y que nos den las cuentas y empezar a hacer eso con los demás funcionarios también hay que no le gusta que se le llame la atención, diay de lo siento para eso se está ganando dinero y para eso se está trabajando y al que no le guste, que se vaya pero tienen que venir a rendir cuentas y dar las cuentas como es, no es posible que cada vez que uno les diga vengan aquí sea quien sea a dar una rendición, mandan una nota es que no puedo y simplemente con esos se excusan, Mucha gracias.

Reg. Rodolfo Brenes: Igual quiero apoyar las palabras de mis antecesores en el uso la palabra porque si ya llevamos tres años de esta administración y no voy a repetir lo que decía bien la compañera sindical Cristina Garita de que los empleados y tengo que decirlo también, los empleados se enojan o se disgustan cuando uno trata de decir de que, ellos son la parte de la administración y que tiene que ver desde la Auditoría Interna a cualquier persona que está, hasta quizá sino les molesta decir que están llegando hasta pluses salariales y que no dan la talla, que no dan en respuesta de casos concretos y que no sólo pagando esta Municipalidad, hoy día intereses por más de 100 millones que esta administración valientemente pues hizo las diligencias para hacer esto, pero en el caso concreto que decía la señora presidenta que empezó hacer la aceptación del dictamen, igual yo tengo el sinsabor cuando uno llega a las comisiones que viene como bien decía la compañera a honoren y se echa broncas, por decir una palabra si me lo permiten, enemistades de los empleados que no le hablan a uno o bien de los ciudadanos cuando uno y voy hablar de dos casos concretos que son fincas de la Municipalidad y que son invadidas por más de 20 años y que aquí yo les había dicho anteriormente muy pocos o sino nada se ha hecho para que esas personas porque lo doloroso de estos casos es que en la finca la Suiza y en la finca San Juan por situaciones de esa misma deuda que tuvo que tener la Municipalidad más de 100 millones, tuvimos que buscar a ver cuáles fincas se podían vender o propiedades y nos encontramos con que las propiedades están invadidas, ¿qué ha hecho la administración y qué ha hecho los departamentos responsables de acusar de estas debilidades? y dos casos, este caso de San Juan me duele porque la anterior reunión que se hizo en esta Comisión llegaron como 20 personas con caras de que están siendo, no creo que tenga equivocación de lo que voy a decir, siente uno que les han ofrecido un lote con cierta supuesta derecho de posesión, quizás hasta han pagado dinero, porque se les ve la necesidad pero es que no es así, como va a tener uno la osadía de vender lotes por supuestamente lo han dicho que han vendidos lotes, hay seis casas y no se puede hacer porque los departamentos no dan hasta hace poco que vi, ya un informe que por tontamente un no dan el dictamen donde ya ahora si se recomienda hasta que al fin se recomienda desalojo y demolición, pero llegar a esto en su momento no son visionarios no hay, siempre lo dije hace más de un año como presidente de la Comisión Especial debía haber un portón para que la gente no esté metiendo los materiales para hacer una casa y se hace una casa y se hace otra y ya hay seis casas como decía la funcionaria de INVU no hagan eso, no dejen que eso se prolongue en el tiempo, uno estas cosas las denuncias porque la responsabilidad como representante del pueblo, es bueno de vez en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cuando hacer estas meditaciones porque los responsables tiene que dar la talla y tiene que responder en este Concejo y en cualquier parte que se les llame para que les rinda cuentas, muchas gracias señora presidenta.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial Investigadora Caso Quebrada Delgado. Transcribese cada punto a quien corresponde. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Dictamen presentado de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.

Sesión de comisión Municipal celebrada el día 5 de junio de 2019 al ser las 3:00 p.m. la sala Comisiones Municipales con la presencia Regidor Arturo Rodríguez Morales quien preside, la Regidora Vilma Mora Jiménez, con la ausencia justificada la señora Regidora Yorlenny Quesada Ramírez, de los Asesores Guillermo Barrantes y la Ing. Lorena Vallejo.

Puntos Tratados.

Punto # 1: Se conoce Nota de JASEC del Ing. Carlos Quirós, solicitando audiencia ante esta Comisión Municipal con el objetivo de conversar sobre temas de interés, incluido lo relacionado a proyectos Hidroeléctricos.

Se recomienda: Conceder audiencia al Ing. Carlos Quirós Calderón- Gerente General de JASEC con esta Comisión Municipal para el día miércoles 10 de julio de 2019 a las 2:00 p.m. en el edificio Municipal. Se aclara que las audiencias son de carácter público. Se comisiona a la Secretaría Municipal del Concejo a notificar esta audiencia.

Punto # 2: Sobre el concurso de Selección de Municipios para apoyo en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC) se analiza y revisan los documentos aportados por la administración y se la ruta de cumplimiento de requisitos y de estrategias para esta incorporación al Programa. Además se comenta la necesidad de generar un Acuerdo Municipal para declarar al cantón de Turrialba libre de la utilización de Productos de Plástico de un sólo uso, para lo cual se quiere trabajar en un Reglamento Municipal sobre este tema, conformar una campaña de sensibilización ciudadana, dar talleres de información a los comercios y preparar un borrador de la respectiva Declaratoria Municipal.

Se recomienda:

Sobre los alcances del Concurso de Selección de Municipios para apoyo en el acompañamiento del Proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC), esta Comisión Municipal apoya la Administración Municipal en el participar en el mismo razonando que el impacto en el cantón es positivo y amigable con las acciones que la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal han estado promoviendo y ejecutando nivel local. Se respalda totalmente la participación y el citado concurso.

Sobre el tema de la Declaración de Cantón Libre de la Utilización de Productos de Plástico de un Sólo Uso, se le solicita a la Ing. Lorena Vallejo preparar una hoja de ruta con los insumos necesarios para lograr la construcción de un borrador de una DECLARATORIA MUNICIPAL sobre este tema tan importante, y de igual forma se le solicita al Sr. Alcalde Municipal su acompañamiento con la estrategia de esta iniciativa.

Punto # 3: Se conoce el Informe sobre el Acueducto Municipal AM-DJE-06-01-2019 suscrito por la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ing. Diana Jiménez y elaborado por ella y los profesionales y Evigrhyff Granados y Alexander Rodríguez, sobre acciones realizadas para mitigar el faltante agua potable en la ciudad de Turrialba igual forma se observan y analizan las propuestas a mediano, corto y largo plazo. Acciones interesantes y que podrían ser de gran impacto. Aún así esta Comisión Municipal identifica algunas dudas que solicitamos al Sr. Alcalde Municipal las transmitan a los profesionales responsables con el objetivo que se aclaren las dudas generadas. Entre ellas están: Acciones definidas pero sin personas o profesionales responsables en las realizaciones de estudios o de las acciones planteadas. No se identifica con claridad los procesos de evaluación y medición de las medidas propuestas y finalmente no se planteó un borrador inicial por lo menos para las medias de Mitigación a corto plazo. Se dispone de este informe y este dictamen sean enviados a las Asociaciones de Desarrollo Comunal de Calle Cementerio, San Cayetano y Campabadal. Que el mismo se haga de conocimiento público en la página oficial de la Municipalidad Turrialba.

Al ser las 5:00 p.m. se levanta la presente sesión de Comisión Municipal. (F) Arturo Rodríguez Morales.

Reg. Vilma Mora- Presidenta: Yo quiero que dentro del acta que un punto porque en una reunión de ambiente y a raíz de la presentación del Sr. Alcalde del proceso de acompañamiento en lo del Carbono Neutro, vino la idea de pensar que ya bueno que esta Municipalidad vaya tomando un criterio en relación a lo que es el uso de plástico de un sólo uso y don Luis Fernando, me comentó que él ya estaba haciendo las gestiones para conseguir la propuesta entonces voy aprovechar que usted está llegando, don Luis Fernando, en este momento para que les comente a los compañeros.

M.Sc Luis Fernando León Alvarado- Alcalde: Con respecto a esto ya tengo la moción que vienen cuanto a forma y fondo en cómo se aprobó en la primera Municipalidad que lo vio, nosotros estaríamos dándole la reacción yo ya de hecho se la pasé a doña Vilma para que la conociera, la que se había probado en Osa que fue el primer cantón y lo que busca es la declaratoria de la eliminación de plástico de un sólo uso y de pajillas, son dos cosas, la idea es si ustedes estuvieran de acuerdo yo sé que en ambiente lo iban a haber pero yo creo que hay que esperar para una noticia buena, si se podría dispensar del trámite y el martes se puede aprobar y la traigo forma para que usted la lean y la vean, es más ustedes quisieran exponer los puntos más importantes si ustedes me permiten, no se usted doña Vilma.

Reg. Vilma Mora Jiménez -Presidenta: Yo la aclaración, don Luis Fernando, la estaba haciendo porque en el informe en su momento nosotros ni don Arturo ni mi persona que formamos parte de la Comisión de Ambiente, o sea lo que se acordó era que Lorena Vallejo la presentara pero posteriormente a la elaboración del dictamen el señor Alcalde quiere brindar ese apoyo entonces yo creo que a la Comisión de Ambiente a este Concejo lo que le interesaría es que la propuesta llegue, ya sea de manos de la señora Lorena Vallejo o en este caso del señor Alcalde, entonces desde mi percepción yo no le veo nada malo, a la Comisión de Ambiente lo que le interesaba es que llegue el texto, entonces yo si considero don Luis Fernando que podría verse pero el próximo martes.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Es importante ese tipo de proyectos porque a nosotros los Turrialbeños nos pondría en el mapa verde del país como dice el compañero Alcalde en el sentido de que en Osa que fue la primera que hubo pero también hay un proyecto también para los 11 cantones de Guanacaste que quieren también sacar de circulación el plástico de un sólo uso y también todo lo que son pajillas o los paquetes que la gente utiliza para servir o tomar una bebida, que son medidas excelentes para nosotros los costarricenses y que Turrialba no se puede quedar atrás de esto, me parece también Luis Fernando que el martes cuando presente esta moción, es importante la articulación con el Ministerio Educación Pública porque nosotros nada hacemos, con aprobar una moción si no se da la difusión en el sentido de que comencemos con los colegios y escuelas y tratar de implementar eso en las escuelas y colegios desde la Municipalidad como



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



gobierno local, para que los muchachos lleven eso o los niños lleven eso a las casas y puedan socializarlo también, entonces crear conciencia y creemos que esa articulación MEP y Municipalidad. Soy muy realista y hemos tenido muchas carencias y hoy hubo una excelente presentación donde vemos que, valió la pena la crítica que siempre hemos estado hablando de que el MEP siempre ha estado como en una la isla y que esperemos que vengan cambios muy importantes, ahí en esta situación en el MEP y que la gente tenga otra visión de trabajar más en equipo con las instituciones locales, con la Municipalidad como gobierno local por eso yo le decía don Luis Fernando que tal vez dentro de esa moción que se va a presentar en la Comisión de Ambiente y que la podemos ver el próximo martes se incluye también la importancia de socializarlo por el MEP, para que los reglamentos o las situaciones tan importantes para el medio ambiente como es esto el no uso de los plásticos creamos conciencia en la mayoría de la población en que la gente diga bueno, yo voy a una soda bueno no pido pajilla ¿para qué?, entonces eso es importante, si vamos al supermercado ya las bolsas las cobran en Turrialba, pero saber que llevamos una bolsa que no sea de plástico por el daño que ocasiona al medio ambiente, etcétera, ojala que esto quede incorporado en el acta y que votemos por ese dictamen porque sí lleva aspectos importantes del gobierno local para la comunidad en general.

Reg. Vilma Mora Jiménez - presidenta: Aunque no está el presidente pero yo formo parte de la Comisión, ya lo manifesté y yo no veo nada incorrecto que se le pueda incorporar ese elemento que usted está indicando y el hecho de la iniciativa del señor Alcalde de traer la propuesta porque dentro del mismo documento cuando en el dictamen se habla que se le solicita a la Ing. Lorena Vallejo preparar la hoja con los insumos necesarios, se le solicita al señor Alcalde Municipal su acompañamiento entonces desde ese punto de vista puede entenderse que se le puede incorporar la iniciativa de Walding y que podamos valorar la del señor Alcalde de los compañeros que estén de acuerdo en aprobar este dictamen a bueno perdón es que el Alcalde quería darles a conocer rápidamente algunos elementos medulares.

M.Sc Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Básicamente sería así, la idea es que se pueda presentar de manera conjunta porque no importa papá aquí lo que importa es que los hijos se comportan bien entonces que todos lo hagamos sería así:

- 1- Que el consumo de productos plásticos de un uso sólo está causando un gran impacto en el medio ambiente debido a la contaminación que provoca en quebradas, ríos, humedales y el océano.
- 2- Que esos productos plásticos de un sólo uso por su largo proceso de degradación en la naturaleza permanecen y se acumulan ocasionando un serio problema en la vida silvestre, ecosistemas y el ser humano.
- 3- Que la vida útil de los productos de plástico de un sólo uso no es más que su primer y único uso como pajillas plásticas, vajillas plásticas, desechables y principalmente las bolsas plásticas de empaque que se entregan en el comercio.
- 4- Que la actividad comercial juega un rol muy importante como principal usuario referente de estos productos plásticos de un sólo uso.
- 5- Que en el cantón de Osa, este no es muy importante tal vez porque es referente a Osa.
- 6- Que en el gobierno local está totalmente comprometido con todas las acciones que promueven el desarrollo sostenible de la población de la mano del medio ambiente y apoya dichas acciones mediante la oficina de Gestión ambiental y en este caso podríamos hablar de Turrialba Sostenible que fue quien presentó en algún momento su primera solicitud.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



7- Consciente de que la única participación activa mediante un esfuerzo conjunto con el gobierno local, instituciones de gobierno central, universidades privadas, industria, comercio, consumidores, públicos, centros educativos, se puede enfrentar el problema de contaminación de plástico de un sólo uso, ahí menciona lo que Walding dice.

8- Que el Gobierno Municipal debe ser referente, de las acciones a favor del medio ambiente en el cantón y de la educación de la población en general y el primer paso debe ser, educar mediante el ejemplo por lo que en el año 2018 no sé si se recuerda que yo emití una directriz de compra que no se puede comprar plásticos de un solo uso en la Municipalidad y entonces ya vendría el acuerdo, por tanto el Concejo Municipal acuerda:

1-Que el gobierno local del cantón de Turrialba se une a la estrategia nacional para la sustitución de plástico de un sólo uso por alternativa renovables y compostables liderada por el Ministerio Salud, del Ministerio de Ambiente, la Fundación Cruza y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

2-Que el gobierno local de Turrialba se une a la iniciativa, bueno en ese momento fue Turrialba Sostenible aquí hablan de otras iniciativas, pero ser consciente que quien inició el tema de bolsas plásticas fue el Movimiento de Turrialba Sostenible.

3- Declarar el apoyo a la iniciativa y acción de organizaciones públicas y privadas, la protección del medio ambiente y prevención y mitigación y la erradicación de contaminación de nuestros ríos, costas y mares.

4- Interés público para la población residente y visitante en el cantón de Turrialba la Estrategia Nacional de Sustitución de Plásticos de un sólo uso, por alternativas renovables y compostables.

5-Declarar el cantón de Turrialba libre de plástico de un solo sólo uso y seguir una estrategia tendiente conseguirlo a mediano y largo plazo con políticas Municipales.

6-Evaluar en el corto plazo de seis a nueve meses la posibilidad de una reforma de reglamento de patente Municipal que procuren la reducción gradual en los comercios, servicios e industria del uso de plástico de un sólo uso y en el mediano su erradicación total en el cantón.

Esa sería la esencia de la moción, inclusive en este caso estaba viendo que es igual porque, aquí piden dispensarlo, dice una vez visto y analizado por el acuerdo Municipal, el Concejo Municipal acuerda dispensar lo del trámite de Comisión ya en este caso tuvieron que ser parecido y dispensar lo que es el trámite y votarlo en firme de una vez el mismo día, si ustedes así lo quisieran, esto es muy importante porque ya usted viene tanto en forma como en fondo con lo que ocuparían para que para que nadie pueda meter un acuerdo de estos.

Reg. Vilma Mora- presidenta: El ideal sería que la responsabilidad que usted asume de traerla como dice el regidor tropicalizada a Turrialba.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Dictamen Comisión Municipal de Cultura

Se inicia la reunión al ser las 4:00 p.m. del día viernes 14 de junio de 2019, contando con la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



presencia los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba: Flor María Valverde, Rodolfo Brenes Sancho, Arturo Rodríguez y Vilma Mora Jiménez.

Ausentes: Flor María Valverde y Julio Silesky con justificación por estar enfermo Julio Silesky.

AGENDA:

- 1- Saludo y comprobación del quórum.
- 2- Nota de Israel Obando Cartín. Presidente Desarrollo Aquiaries.
- 3- Oficio ARCH,C-004-05-2019 de Walter Velásquez.
- 4- Actividad del Adulto Mayor.
- 5- Acuerdos.

Capítulo 1 Artículo 1. Se da saludo inicial y se verifican la asistencia los regidores.

Capítulo 2 Lectura de Nota Israel Obando Cartín. Presidente Desarrollo Aquiaries, en la que comunican que los días 27,28 y 29 de setiembre de 2019 estarán llevando la II edición de la Feria Nacional del Café, acompañada de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Debido a lo anterior solicitan declarar de interés cultural, agrícola, gastronómico y artístico por el cantón de Turrialba, la Feria del Café Aquiaries 2019.

Artículo 3 Se procedió a la lectura del oficio ARCH,C-004-05-2019 de Walter Velásquez, el cual contiene la información de todo el proceso realizado en el año 1995 para elegir mediante un concurso la bandera de nuestro cantón.

Manifiesta don Walter que lo más correcto es declararla de uso oficial por parte del Gobierno Local, mediante un acuerdo municipal y posteriormente llevar a cabo la publicación en la Gaceta la aceptación de su uso para eventos y actos protocolarios representativos del cantón, en los centros educativos puede izarse con respeto en instituciones gubernamentales y no gubernamentales. También adjunta información de todo el proceso realizado en el año 1995.

Artículo 4. En relación- Actividad del Adulto Mayor y a la visita del director del SINEM a la Comisión de Cultura el Gestor de Cultura Julio Silesky, vía telefónica comunicó la satisfacción de que el día de hoy se llevó a cabo la actividad del Adulto Mayor, primero con una serie actividades en el parque Rafael Quesada Casal y posteriormente en el Colegio Clodomiro Picado, indica que las actividades cumplieron con el objetivo de brindar un homenaje a población Adulta Mayor de nuestro cantón. En relación a la visita el director del SINEM, Julio manifiesta que el señor sólo puede venir de lunes a jueves, no viernes que es el día que se tienen programadas las reuniones de la Comisión de Cultura.

Artículo 5 Acuerdos

- 1- Recomendar el Concejo Municipal brindar la declaratoria de interés cultural, agrícola, gastronómico y artístico para el cantón de Turrialba, la Feria del Café Aquiaries 2019.
- 2- Solicitarle al señor Walter Velásquez que prepare la motivación del Acuerdo sobre oficializar la bandera de cantón de Turrialba y su publicación en el diario la Gaceta, con propósito de que el Concejo Municipal tome el acuerdo acerca de la oficialización de la bandera en mención.
- 3- Solicitar a Julio Silesky que coordine el día de la visita el Director del SINEM para programar una reunión extraordinaria para atenderle a él y poder coordinar acciones propias de la celebración del Cantonato y que nos avise oportunamente.
- 4- Hacer llegar a los interesados este dictamen.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sin más asuntos por tratar se terminó a las 4:40 p.m. el día en mención. (F) Vilma Mora Jiménez.

Reg. Vilma Mora- Presidenta: Al aprobar el dictamen de cultura se estaría aprobando también lo de la bandera y que se haga la publicación en el diario oficial.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Culturales. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Dictamen del Concejo Distrito Turrialba:

Reunión Extraordinaria N°20-2019 del Concejo Distrito Turrialba, celebrada el 10 de junio de 2019 al ser las 4: 30 p.m. en sala de sesiones, con la presencia la Síndica Alba Buitrago Arias, síndico suplente y Isaac Salazar Chavarría y los concejales de distrito Isaías Granados, Fernando Sandoval y Andrea Sáenz.

Indicarles que la partida específica del 2020, por la suma de ₡3.029.443.03, fue asignada la siguiente manera:

Mejoras en el parque de Nuevos Horizontes 3

Obras a realizar:

Compra de 11.2 metros de malla para cerramiento de parque
Confección de muros de contención por desnivel del terreno
Infraestructura de perling, tipo rancho

Se acuerda:

Por unanimidad de los presentes miembros del Concejo Distrito Turrialba, se aprueba y queda en firme los acuerdos tomados.

Al ser las 5:30 p.m., damos por finalizada la reunión. (F) Alba Buitrago Arias.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Consejo de Distrito de Turrialba. Transcribese a la Administración para lo que proceda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8. Dictamen Municipal Comisión FUNDACAM

Se inicia la sesión al ser 2:45pm del martes 28 mayo de 2019, con la presencia los señores de la Fundación del centro Adulto Mayor de la Suiza Turrialba N° 01-2019:

Directores presentes Dra. Rosa María Araya Figueroa, María los Ángeles Guzmán Sanabria, Francisco Araya Núñez, Esther Brenes Solano, Carlos Franco Cabrera quien preside:

AGENDA:

A. Saludo, bienvenida.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- B. Invocación.
- C. Verificación del quórum
- D. Aprobación de agenda.

Artículo 1. Comprobación del quorum, llegamos los 5 miembros, si tenemos quorum.

Artículo 2. Se somete a votación nombrar la integración del Directorio Junta Administrativa, con el fin de reestructurar la Junta Directiva.

Presidente: Carlos Franco Cabrera.

Vicepresidente: Rosa María Araya Figueroa y Francisco Araya Núñez.

Secretaria: María los Ángeles Guzmán Sanabria.

Vocal: Esther Brenes Solano.

Artículo 3. Se acuerda realizar los terceros lunes de cada mes reunión a las 3:00 p.m., en el antiguo Salón antiguo 4 S.

Se cierra la sesión al ser las 4:20 p.m.

Firma: Esther Brenes Solano

Regidora Representante Municipal

Reg. Vilma Mora- Presidenta: Para el conocimiento de ustedes ese es el informe que entrega la Regidora Esther Brenes, cuando se le declaró en comisión para asistir a las actividades propias de la organización de adultos mayores.

Reg. Esther Brenes: Hasta ese día pudimos hacer la conformación de la Junta porque uno de los miembros tienen un familiar muy enfermo en San José y no teníamos todo el Foro hasta ese día fue, si nos hubiéramos reunido antes, por eso fue ese día no viniera a sesión y asistiera a la reunión.

Se da por conocido.

9. Dictamen Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Se inicia la sesión de trabajo al ser las 2 pm del día 31 de mayo del 2019, con la presencia de los regidores Flor María Valverde Walding Bermúdez y Rodolfo Brenes, además asesores señora Hannia Rosales, señora Elba Bastos, Lic. Carlos Calvo asesor municipal.

Agenda

Saludo

Rodolfo Brenes Sancho, quien preside.

Artículo primero. Se concluye con el estudio del Reglamento de Capacitaciones, el cual pronto presentaremos a este Consejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo segundo. Recibimos un documento de la Contraloría General de la República, por acuerdo de este Concejo para estudiarlo y dar una respuesta, al mismo se le da lectura y le solicitamos asesoría al Lic. Carlos Calvo asesor municipal darnos una respuesta para presentar posteriormente.

Artículo tercero. Organizamos los Reglamentos pendientes por estudiar con el acuerdo, de revisar y estudiar el Proyecto de Reglamento de Acoso Laboral en la Municipalidad de Turrialba

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión de trabajo al ser las 4:45 pm.

(F) Regidores Flor María Valverde Prado, Walding Bermúdez Gamboa y Rodolfo Brenes Sancho

Reg. Vilma Mora: Los Compañeros que estén de Acuerdo en Apoyarlo por Favor Levantar la Mano y Leamos Firmeza

SE ACUERDA:

Aprobar en todos sus puntos el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

10. Reunión de la Comisión de Seguimiento de Los Olivos - 10-5-2019

Presentes:

Administración de la Municipalidad
Lic. Lisbeth Barboza- Vice Alcaldesa

Ing. Gerardo Sequeira

Asesores de la Asamblea Legislativa
Sr. Edgar Mata
Sr. Walding Bermúdez
Sr. Jesús Romero, ausente con justificación

Representante de la Finca La Zoila
Sr. Oscar Alvarado

Representantes de la ADI-Los Olivos I
Sra. Johanna Castro y Cindy Loaiza

Comisión de Vivienda
Sra. Flora Solano y Alba Buitrago

Representante de La Hacienda La Isabel
Ausente

En fecha de 10 de mayo del 2019, nos reunimos para dar continuidad al proyecto de Los Olivos I, al ser las 10 am, da inicio la reunión.

El Ing. Sequeira presenta su informe donde indica cuales son los pasos a seguir para la finalización del proceso en la comunidad de Los Olivos, esto según nuestra reunión anterior.

1. Elaboración de montaje y trabajo topográfico por parte de Finca la Zoila.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Concretar una reunión con el INVU, específicamente con la Dirección de Urbanismo, para dar a conocer el tema y que la jefatura de los Ingenieros Matt y Manuel, esté enterada de la situación y lo que se pretende realizar para poner a derecho esta comunidad.
3. Tramitar ante el Concejo Municipal la aprobación de la Desafectación de la calle pública, mostrándoles el visto bueno del INVU además de una explicación de lo que sucede en esta comunidad.
4. Los compañeros de la Asamblea Legislativa, deberán llevar a cabo el proceso de desafectación de calle pública, el cual requiere del acuerdo del Concejo Municipal mencionado en el punto anterior.
5. Con aprobación del INVU, se debe plantear la segregación de la calle actual de la Finca La Isabel. De la misma forma que los terrenos que se deben donar a vecinos, por parte de la Finca La Zoila.
6. Declaratoria de Calle Pública ante el Concejo Municipal, para lo cual se requiere:
 - a. Solicitud de calidades del camino a la UTGV de la Municipalidad de Turrialba.
 - b. La Alcaldía debería intervenir para tratar de que la calidad del camino sea lastre y no asfaltado por las características de esta comunidad.
 - c. Redacción de nuevo convenio para que la Finca La Isabel construya las aceras y cordón de caño en el momento que se logre segregar su finca según sus intereses.
 - d. Recepción de obras por parte de la UTGV.
7. Inscripción de la calle a nombre de la Municipalidad de Turrialba, trámites de escrituras y firma por parte de la alcaldía.
8. Proceso de segregación de fincas a las 76 familias de esta comunidad.

Don Oscar informa que en la fecha y hora que teníamos de iniciar con los trabajos topografía se iniciaron, se presentó el topógrafo y con la gente que nos iba a ayudar. El clima nos afectó, e interrumpimos el trabajo de campo, pero seguimos con el trabajo de todo lo relacionado con el tema del trabajo. Una vez terminado el trabajo, me reúno con el Ing. Sequeira y revisamos para traer ya el proyecto depurado.

Sr. Walding Bermúdez: Los pasos son muy importantes en la función pública, que una vez que se tome ese acuerdo en el Concejo, se manda a la Asamblea Legislativa con toda la documentación de desafectación, que se envíe al despacho de Laura y Pablo para que le demos el impuso lo más pronto posible. Algo importante de mayo al 31 de julio son los proyectos de Ley impulsados por los diputados y del 1 al 31 de agosto son los proyectos impulsados por el Señor Presidente de la República. En este momento es un espacio muy importante porque son los señores diputados que formulan los proyectos de Ley.

Ing. Gerardo Sequeira: Estamos hablando que en tres meses debería estar llegando eso a la Asamblea. Le pedí a don Edgar y Walding que vayan trabajando en el proyecto de Ley.

Se acuerda:

1. Que se le encargue a don Edgar Mata, Asesor del Diputado Pablo Abarca y al Sr. Walding Bermúdez, Asesor de la Diputada Laura Guido para que vayan trabajando en la redacción del proyecto de Ley en referencia a la desafectación de la calle pública.
2. Solicitar a don Oscar, el avance del trabajo.
3. Que está pendiente la confección de la firma de compromiso de entrega del terreno de la Finca La Isabel.
4. Que se busque el convenio con la Finca La Isabel y la Municipalidad.

Don Edgar Mata: Sería importante sentarse con don Rolando Picado de la Hacienda La Isabel, a definir bajo que condición donan el terreno.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ing. Gerardo Sequeira: Creo que antes de la Declaratoria de calle pública, sería bueno redactar un nuevo convenio, lo que se puede decir que para poner en regla este proyecto. Que sería un documento donde se deje claro la donación y en qué términos, entre ellos sería la construcción de aceras.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11:00 am.
Próxima reunión 11 14 de junio del 2019, a las 10 am, para conocer los avances.

(F) Reg. Flora Solano – Coordinadora - 18-6-2019

Reg. Flora Solano Salguero: La vez pasada habíamos pedido la posibilidad de que a través de la Alcaldía se hiciera un rótulo que diga propiedad de la Municipalidad de Turrialba, viera que cansado que es un señor que llega los sábados o domingos hay que cada vez llamar a la policía para que lo saquen, ya no hay manera de ver, hay una muchacha que es la presidenta de la asociación que le hemos pedido que cada vez que alguien quiera meterse al terreno que es municipales y es calle pública, que nos avisen para llamar la policía y a ver si lo sacan de ese terreno, pero si doña Vilma ojalá que pongan un rótulo para que la gente respete se ha tenido mucho cuidado se están manteniendo las personas pero hay una persona que dice que, la señora fue la que me llegó a buscar, yo le dije esos terrenos es calle pública estamos trabajando en eso, el señor siempre insiste, ya estamos cansados vamos a pasarle a don Carlos Chinchilla que es el director de la Regional de Turrialba de la Guardia Rural el documento para ver si por ese lado nos colabora, el resto está caminando le vamos a pedir a Licda. Gabriela Pizarro, porque según el señor de la finca la Isabel hace desde el 2003 que se le había dicho a don Marvin Orocú que hiciera un convenio pero no se metió al registro público, por ahí la otra semana debe estar la moción para que nos colaboren en esto la Licda. nos ayude porque según ellos dicen, que una vez en ese tiempo se podía ser así, que la propiedad automáticamente está inscrita pero en el registro no hay nada, queremos que la Licenciada nos colabore por parte de la Administración.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Florita, una pregunta porque como el señor Alcalde acaba de salir usted manifiesta lo del rótulo, la solicitud fue a la administración, entonces sería si se lo agregamos al documento que se le traslade al señor Alcalde para que nos indique que ha pasado con esa gestión, entonces que se le agregue y los que están de acuerdo levantando la mano por favor y leamos firmeza

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado de la reunión de la Comisión de Seguimiento del caso Los Olivos. Transcribese cada punto a quien se indica. Asimismo, se le solicita con todo respeto al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que informe al Concejo sobre la solicitud del rótulo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

11. Dictamen presentado por la Sínica Odeth Cristina Garita Romero.

Proyecto de ley

Ley Marco De Empleo Público

Poder Ejecutivo

Expediente N.º 21.336

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La reciente aprobación de la Ley N.º 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, deberá evaluar el sistema de empleo público y todos sus componentes.

Recomendaciones de la OCDE y la CGR en materia de empleo público:

Este proyecto de Ley Marco de Empleo Público busca atender en conjunto las recomendaciones emitidas por diferentes instancias nacionales e internacionales, tales como la Contraloría General de la República y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo. La OCDE en el 2015, recomendó al país migrar gradualmente hacia un esquema de salario único para nuevos funcionarios, así como también, incorporar incentivos no monetarios.

En diferentes oportunidades, la Contraloría General de la República ha llamado la atención sobre la necesidad de revisar el esquema de remuneraciones, principalmente de aquellos incentivos salariales que generan disparidades entre los mismos tipos de puesto, como es el caso de las anualidades.

Disposiciones Generales: Esta ley es aplicable a las personas servidoras públicas, bajo el principio de Estado como patrono único: Los Poderes de la República b) El sector público descentralizado institucional. c) El sector público descentralizado territorial conformado por las municipalidades, los concejos municipales de distrito y sus empresas

Son competencias del Mideplán, en su papel de ente rector del sistema general de empleo público, son las siguientes:

- a) Establecer, dirigir y coordinar la emisión de políticas públicas.
- b) Asesorar a las dependencias públicas.
- c) Administrar y mantener actualizada la plataforma integrada del empleo público.
- d) Publicar la oferta de empleo público.
- e) Emitir los lineamientos y principios generales para la evaluación del desempeño.
- f) Evaluar el sistema general de empleo público en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- g) Administrar e implementar las acciones de investigación, innovación, formulación de propuestas y recomendaciones.
- h) Articular, en materia de empleo público, con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Autoridad Presupuestaria y la Dirección General de Servicio Civil, entre otras dependencias técnicas en la materia de empleo público.

Los planes de empleo público deberán contemplar, las siguientes medidas mínimas:

- a) Análisis de las disponibilidades y necesidades de personal.
- b) organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo.
- c) Convocatoria de concursos de nombramiento de personal en ámbitos prioritarios, así como medidas de suspensión temporal de nuevas contrataciones de personal.
- d) Medidas de promoción interna y de formación del personal.
- e) La incorporación de recursos humanos a través de la oferta de empleo público.
- f) La asignación presupuestaria requerida para la materialización de estos planes de empleo público contemplando las disposiciones financieras vigentes.

La plataforma integrada de empleo público es un registro centralizado de información estadística cualitativa y cuantitativa que permite caracterizar la situación del empleo público en Costa Rica. Contiene datos relativos al perfil laboral y sociodemográfico de las personas servidoras públicas.

Cada dependencia pública bajo el ámbito de aplicación de la presente ley, alimentará y actualizará la plataforma integrada de empleo público de forma periódica en cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas. La plataforma integrada de empleo público proveerá evidencia



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



oportuna y exacta para la toma de decisiones en materia de empleo público. El Mideplán será quien la administre.

Los procesos de reclutamiento y selección tendrán carácter abierto, de igualdad de oportunidades entre sexos, velarán especialmente por el desempeño de las tareas de los puestos de trabajo. Las pruebas para personas postulantes profesionales consistirán en la comprobación de los conocimientos, de la capacidad analítica y de las competencias, expresadas de forma oral y escrita, entre otras.

Toda persona servidora pública que sea nombrada en puestos de alta dirección pública, estará a prueba durante el periodo de un año y su nombramiento se efectuará por un máximo de seis años, con posibilidad de prórroga anual, la cual estará sujeta a los resultados de la evaluación del desempeño.

Los salarios de las nuevas personas servidoras públicas:

- a) El salario será siempre igual para igual trabajo en idénticas condiciones de eficiencia, puesto, jornada y condiciones.
- b) El salario del Presidente de la República será el salario más alto de la Administración Pública.
- c) Los salarios se ajustarán al menos por costo de vida dos veces al año
- d) Se reconocerán incentivos por desempeño y productividad para aquellas personas servidoras públicas que cuenten con los méritos para recibirlos. Entre otras compensaciones más.

En el momento de entrada en vigencia de esta ley, aquellas personas servidoras públicas, cuya remuneración esté determinada por el sistema de salario compuesto, mantendrán dicha condición como un derecho adquirido

Disposición final: Se reforma el artículo 12 de la Ley N.º 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública, de 9 de octubre de 1957. Se reforman los artículos 14 inciso a), 43 y 190 del Estatuto de Servicio Civil, Ley N.º 1581, de 30 de mayo de 1953.

Derogaciones:

Se derogan los artículos 44, 88, 89, 90, 91, 106, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162 del Estatuto de Servicio Civil, Ley N.º 1581, de 30 de mayo de 1953.

Transitorio:

El reglamento de esta ley deberá emitirse en el plazo máximo de seis meses posteriores a su entrada en vigencia.

Se faculta a las personas servidoras públicas, activas en la CCSS al momento de la entrada en vigencia de la presente ley, a migrar voluntariamente a la modalidad de salario global de acuerdo con sus intereses.

Esto es un proyecto de Ley muy amplio, que vale la pena leer, donde se trata de canalizar y ordenar los puestos de trabajo, además pretende ponerle fin a los salarios tan desproporcionados que tenemos actualmente y en los cuales no hay un tope para ellos. Se estaría empleando para los nuevos puestos de trabajo y se velaría por la no discriminación de sexo, discapacidad y profesionalismo. Sé que a muchos no les gustara este proyecto de ley, pero es la única forma de regular el empleo público que afecta a cientos de costarricenses. (F) Odeth C. Garita Romero – Síndica.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sínd. Odeth Cristina Garita Romero: Este proyecto de ley es bastante extenso, pero de verdad que se explica muy bien, vale la pena de verdad que el que quiera leerlo tenga la oportunidad de hacerlo lo haga, a muchas personas no les va a gustar este proyecto de ley porque claro que va a eliminar mucho lo que son los pluses salariales que lo que infla un montón los salarios, como van a haber otros que se van a ver muy beneficiados si esta ley se pone en práctica, se aprueba porque lo que se trata es de que todos entren ganando lo que tienen que ganar, que si en algún momento la empresa tiene que dar un incentivo lo haga, pero no con pluses salariales sino de otras formas, entonces también aquí es donde se aplica lo que estábamos discutiendo hace un rato de los funcionarios, que se va casi que exigir que la jerarquía hagan pruebas a esos funcionarios y si esos funcionarios en la prueba que le hicieron o en ese examen que le hicieron ya laborando no saca más de un 70, va para fuera, entonces se va a estar a ese empleado aparte de capacitar se va estar evaluando diariamente o por lo menos 2 veces al año, para ver que tanto está produciendo y que tanto no, entonces ya no se van a ver tan beneficiados como dicen, aunque siempre se da pero ya no tanto entran por argolla, porque de hecho el mismo título, si yo llego con un título salado si es falsificado o no porque te van a hacer una prueba antes de darte el trabajo, entonces yo siento que va a beneficiar mucho, por ejemplo a los que van entrando ahora nuevos a un trabajo, porque de verdad van a tener que ganarse ese salario, ya no va a ser un salario regalado y la ventaja es eso, que las jerarquías van a tener toda la potestad de sancionar a ese funcionario si no está haciendo bien su trabajo y también como dicen, cojo una hora de almuerzo, no no no para eso se va poder sancionar y se le van a estar haciendo esas pruebas, entonces para mí es un proyecto que va a beneficiar y no más bien entorpecer verdad como están ahora los empleados ganando esos disparates de dinero.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Síndica Odeth Cristina Garita Romero. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Expediente No. 21.336. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

12. Dictamen Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Se inicia la sesión al ser las 2:00 pm, el día viernes 14 de junio del 2019, con la presencia de los señores regidores. Rodolfo Brenes Sancho quien preside, y Walding Bermúdez Gamboa, la regidora Flor María Valverde Prado, ausente motivada, la asesora Elba Bastos Zamora, asesor Legal Lic. Carlos Calvo Sánchez

Agenda:

1. Saludo
2. Comprobación del quórum
3. Autorización de derogación del Capítulo XIV de la Auditoría Interna, que se encuentra incorporado en el Reglamento Interior de Orden, dirección, debates y votaciones del concejo Municipal de Turrialba.
4. Aprobar el traslado a la Contraloría General de la República, el Proyecto de Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.
5. Proyecto de Reglamento a la Ley de Hostigamiento sexual en la Municipalidad de Turrialba
Artículo 1. Se le solicita al concejo Municipal la autorización para derogar el Capítulo XIV de la Auditoría Interna, que corresponde a dos artículos 92 y 93, del Reglamento Interior de Orden, dirección, debates y votaciones del concejo Municipal de Turrialba, aprobado en la sesión extraordinaria 056-2018 desde 23 de mayo del 2018, y publicado en el alcance de Gaceta No. 129, del 11 de julio del 2018, pues el contenido de los mismos se desarrollan en el Proyecto de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, dictaminado por esta comisión el día viernes 24 de mayo del 2019.

Artículo 2. Solicitamos autorización para incluir un transitorio de derogación de los artículos 92 y 93 del Reglamento Interior de Orden, dirección, Debates y Votaciones del concejo Municipal de Turrialba, en el Proyecto de Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna. El cual empiece a regir una vez publicado en el diario oficial la Gaceta.

Artículo 3. Se acuerda discutir el Proyecto de Reglamento a la Ley de hostigamiento sexual en la Municipal de Turrialba.

Artículo 4 Se acuerda la próxima sesión de trabajo el viernes 21 junio del 2019, a las 2 pm
Sin más por tratar se cierra la sesión a las 4:00 pm. (F) Reg. Walding Oscar Bermudez Gamboa y Reg. Rodolfo Brenes Sancho, presidente

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Para aclarar el primer punto, donde se habla de la derogación del artículo 14 o capítulo 14 del reglamento de debates eso para que este Concejo tenga claro y que la semana pasada aquí se leyó un documento, o más bien fue entregado a la Comisión de Jurídicos para que se suspenda el estudio que estábamos haciendo, que ya se había dictaminado del Reglamento de la Auditoría Interna, obviamente al suspender la Comisión de Jurídicos la presentación del Reglamento de la Auditoría Interna acá, queda sin efecto igual ese artículo primero que hablaba de la derogación y el permiso que se le solicitaba acá al Concejo, para derogar ese Capítulo 14 que habla también del tema de la Auditoría Interna, entonces más bien hoy estamos solicitando para que en lugar de la discusión del reglamento de hoy en ocho que se iba a hacer de la Auditoría Interna, se haga la discusión del Reglamento de Capacitaciones, el cual lo vamos a entregar el próximo martes y poderlo discutir de hoy en ocho.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Rodolfo me surge una duda, cuando la vez anterior ustedes presentaron el dictamen y yo manifesté estar en desacuerdo, porque lo que el dictamen indicaba no era desde mi percepción lo que tendría que enviarse como respuesta a la Contraloría General de la República, vuelvo a preguntarle, este dictamen es nada lo que ustedes están solicitando como comisión, pero no es la respuesta a la Contraloría General de la República o es la respuesta,

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Excelente, se me fue ese temita, se me escapó, pero efectivamente más bien que bueno para aclarar esto acá en el Concejo, hoy recibimos a la Auditora Interna de la Comisión de Jurídicos y precisamente le estábamos consultando tanto el documento que ella nos presentó de la suspensión y no presentación acá del reglamento, como de ese documento señora Presidenta y este Concejo que sepa, que ese documento, ella hizo la consulta a la Contraloría y que esta señora del Área de la Contraloría Viviana Garbanzo, lo que hace es darle la respuesta a la Auditora que por alguna razón nos explica la señora Auditora, de que no sabe ella porque ese documento o si es que de oficio llega al Concejo Municipal por medio la secretaria, pero que nosotros, ella nos recomienda y así lo vamos a presentar en el dictamen del martes que no tenemos que darle al Concejo ni la Comisión de Jurídicos, que fue el acuerdo que hubo acá, de darle respuesta a la Contraloría, es una recomendación que nos da la Auditora entonces yo creo que aquí más bien descargamos esa responsabilidad señora Presidenta, tanto el Concejo como la Comisión de Jurídicos, entonces para el martes en el dictamen vamos a presentar esa recomendación que nos hace de que no nos preocupemos y de que salvemos esa responsabilidad, que el documento se dé nada más por conocido acá.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Sigo teniendo duda, la señora Auditora les da esa recomendación porque ella tiene algún documento escrito donde la señora de la Contraloría manda



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



a decir que no tienen que darle respuesta a la Contraloría.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Bueno señora Presidenta lo que yo estoy transmitiendo, es que ella nos está diciendo eso en la Comisión de Jurídicos, donde hay quórum, donde está el Asesor, donde están también las Asesoras en la parte filológica que es la señora Elba Bastos y ahí ella llegó y nos da esa recomendación, yo no le pregunté si tenía ella algún documento más que esa respuesta que ella había hecho, con relación al capítulo que está en el Reglamento de sesiones y debates y que la respuesta que le da la Contraloría a ella es esa, es un documento de respuesta que le dan a ella, pero que acá en el Concejo no tenía que dársele respuesta a la Contraloría, le repito señora Presidenta en el dictamen que vamos a presentar el martes, vamos a decir casi que lo mismo, pero que nada más sea el documento de conocimiento en este Concejo pero no de respuesta.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo no dudo de lo que la señora Auditora pueda manifestar, pero cuando hay un correo, cuando hay un documento escrito eso le da uno tranquilidad, porque si posteriormente salen diciendo que no, que nunca manifestaron y que no se mandó la respuesta es lo que a mí me preocupa y entonces la parte de lo que estaba en el de Debates, que ustedes piden eliminarlo, es que ahí es donde voy compañeros, ustedes están diciendo eliminarlo, quitarlo del de Debates, si la situación está en suspenso, para mí eso no tiene que ir en el dictamen, hasta que ya ustedes definan que es lo que van a hacer.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: En el dictamen que nosotros estamos realizando y que se está leyendo, es muy importante saber que lo que estamos comunicando es que el artículo 92 y 93 del Reglamento de debates, lo que se hace es derogarlos una vez que el Reglamento de la Auditoría sea publicado en el diario oficial La Gaceta, mientras no se haga de eso, el reglamento, esos dos artículos tienen plena vigencia, eso es hablando con claridad, lo que se expresa en este dictamen, después es importante también compañeros, que la Comisión de Jurídicos después de todos estos tres años que hemos estado trabajando y una gran cantidad de reglamentos que nos dejaron de la Administración anterior, vamos a iniciar el último reglamento de esa presa que estaba ahí, que ese reglamento para la prevención, investigación y sanciones para el acoso y el hostigamiento sexual en la Municipalidad de Turrialba, es un reglamento sumamente importante porque vamos a prevenir el acoso no solamente de los funcionarios Municipales, sino también el acoso que puede ocurrir dentro del mismo Concejo Municipal y como una persona acusada de acoso sexual o de acoso a un compañero, una compañera pueda perder hasta la credencial, eso es importantísimo porque el mal hay que sanarlo desde raíz y yo le dije a don Rodolfo, busquemos lo más antiguo aquí y es uno que está 2013 uno y 2015 otro y le digo entrémosle a este por la necesidad de darle esa herramienta a la Administración y a este Concejo Municipal para que esas situaciones no vuelvan a ocurrir en ninguna índole, porque yo creo que el respeto que se debe tener entre nosotros mismos, entre hombres y mujeres y hombres y hombres y mujeres y mujeres tiene que ser prevalente, con algo que nos rijan a todos por igual. Mucha gracias doña Vilma y yo creo que le entendió la explicación que le estaba dando, yo les pediría a ustedes que votemos el dictamen por la situación como les expliqué y por la necesidad de que el Concejo Municipal se informe de cuál es el reglamento que sigue.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: No y no sólo por eso, por el cambio que se está haciendo de la discusión para el próximo viernes, ya me quedó claro, que este los compañeros que estén de acuerdo aprobarlo por favor levantar la mano al aprobarlo estamos asumiendo el cambio del estudio de la nueva propuesta de reglamento, que en este caso es el de capacitaciones.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, con la indicación de que el Artículo 1 del dictamen queda sin efecto por las explicaciones dadas por el señor Regidor



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Brenes Sancho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.